

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes. Provincias, trimestre. Extranjero, id. Número suelto. Idem atrasado. Para revendedores, 25 ejemplares.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. En 4.ª plana, id. id. id. Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

ALMERIA EN EL CONGRESO PROTECCION Y JUSTICIA

Por fin resonó ayer en el Congreso la voz de Almería. Ante los clamores imponentes de un pueblo entero, sediento y misero, que en vano reclama de los poderes públicos amparo y justicia para sus derechos, no podían permanecer insensibles sus representantes en Cortes.

No era natural, no era humano siquiera, no podía tampoco ser tolerado, que abierto el Parlamento y contando Almería con tres diputados por la circunscripción, que tanto batallaron para obtener el acta, se diera ahora el espectáculo asombroso de que esos diputados sellaran sus labios y contemplasen mudos é inertes el abandono y la desesperación de un pueblo, cuyas demandas apremiantes no hallan eco en el ánimo frío y despiadado del gobierno.

Nosotros presuimos desde luego, ¿qué presumiamos? nosotros sabíamos a ciencia cierta, que indignados ante ese menoscabo insoportable, los diputados por Almería, unidos en una aspiración común y poseídos de acendrado amor hacia la tierra que les confirió la investidura parlamentaria, sabrían mostrarse celosos y dignos defensores de las legítimas aspiraciones de nuestro país y arrancarían al gobierno precisas y categóricas declaraciones de protección y de justicia para Almería.

No nos equivocamos. Ayer, ayer mismo, apenas abierta la sesión del Congreso, pidió la palabra el señor Silveira, como diputado de oposición, y anunció una interpelación al Sr. La Cierva, sobre la situación intolerable que atraviesa nuestra ciudad y sobre la desdenosa pasividad del gobierno. El ministro aceptó en el acto la interpelación, y el Sr. Silveira la explicó inmediatamente. Con qué acentos más conmovedores y fogosos, pintó entonces la crisis aguda que sufre nuestro pueblo, el joven y elocuente diputado por Almería!

—Yo no puedo consentir sin protesta, decía el Sr. Silveira con palabra acerada, en la cual palpaba una noble indignación, que aquel pueblo inolvidable de mis amores, que me honró con su representación y al cual me debo por entero, eleve al gobierno su voz, no para pedirle mercedes, sino en justaréin vindicación de sus derechos, y el gobierno sistemáticamente desoiga sus demandas y ante su agonía se encoja desdenosamente de hombres. Almeriano pide por mi conducto, señor ministro de la Gobernación, Almería no solicita del gobierno, señores diputados, dádivas, ni beneficios, ni privilegios, que signifiquen una carga insoportable para el estado. Pide solamente lo que es suyo; aquello que por legítimo derecho le pertenece; aquello que no puede negarle sin cometer un abuso y una injusticia. Pide que la dejéis desenvolverse libremente; pide que no la privéis de regirse a sí propia, como ella voluntariamente determine; pide, en fin, al gobierno, que en vez de convertirse en una rémora para la solución de los graves conflictos planteados por las circunstancias en su seno, la autorice para aplicar al remedio de sus más perentorias necesidades, aquellos recursos propios que el gobierno, sin ninguna razón de derecho, le escatima, le discute y le regatea en la crítica hora presente. Creo, señores diputados, que las pretensiones de Almería no habrán de parecer a nadie exageradas. El señor ministro de la Gobernación debe modificar su actitud y acceder inmediatamente a esas justas demandas. En nombre de aquella hermosa ciudad lo reclamo. En nombre de la justicia lo espero.

—Pido la palabra, exclamó seguidamente el Sr. Navarro Ramírez. Mi condición de diputado ministerial, no ha de impedirme que con toda el alma me asocie a las elocuentes reclamaciones aquí formuladas por el Sr. Silveira en nombre del pueblo de Almería. Estoy resuelto a olvidar los deberes de mi representación política antes que a desoír la voz de aquel pueblo infortunado que pide justicia. Si su señoría (dirigiéndose al ministro de la Gobernación) se la niega, yo insistiré aquí, uno y otro día, en demandarla de tal modo, que he de lograr al fin que se la otorgue. Almería no puede continuar padeciendo bajo la cruel indiferencia de los gobiernos. Abandonada de todos, pretende ahora que no se pongan trabas al libre desenvolvimiento de sus actividades; y el Gobierno, en vez de atender sus fundadas reclamaciones, las dificulta torpemente. Hay que variar de rumbo, señor ministro de la Gobernación. Almería fué siempre sufrida y prudente; pero su paciencia está a punto de agotarse. No lleve su señoría a la

desesperación a un pueblo honrado y digno. Con toda clase de respetos, dirijo a su señoría esta súplica y confío en que será atendida. No me ponga su señoría en el duro trance de olvidar mi condición de hombre de partido, para acordarme solamente de que soy diputado por Almería; porque antes que conservador y antes que amigo del gobierno, yo estoy siempre dispuesto a ser defensor incondicional de los intereses legítimos de aquel pueblo querido.

Profunda sensación causaron en el banco ministerial estas palabras. Aún no se había apagado el eco de ellas, cuando se levantó de su asiento otro diputado almeriense. Era el Sr. Acosta, que al fin se decidía a romper su elocuente silencio.

—Señores diputados, dijo. Yo no puedo callar en esta ocasión. Yo estoy obligado a demostrar con actos, que no en balde ostento la representación de mi tierra; de aquella idolatrada tierra almeriense, que si siempre fué sumisa y obediente a los mandatos del poder constituido, empieza ya a cansarse de que se tome su prudencia por cobardía y se halla decidida a no consentir que se le veje y se le atropelle injustamente. Voy a hablar con toda claridad, porque no soy hombre de medias palabras ni de medias tintas. Llamemos a las cosas por su nombre.

Lo que se está haciendo con Almería, constituye un abuso reprochable. La sequía pertinaz que allí se padece, ha planteado un grave conflicto. El agua, casi impotable, que allí se bebe, además de mala, es tan escasa, que no basta para satisfacer ni aun las necesidades más apremiantes. El vecindario carece del precioso líquido para sus usos más indispensables. La escasez ha llegado a revestir proporciones pavorosas.

Hay que dedicar crecidas sumas a la adquisición de máquinas tractoras y a los trabajos de prolongación de la fuente, para que aumente el caudal líquido y la población se abastezca. Habrá que recurrir también a la expropiación de las aguas de un pueblo cercano, aunque esto lleve consigo la ruina de sus productos agrícolas. Para todo ello, sin embargo, son necesarios recursos cuantiosos de que el Ayuntamiento de Almería no dispone. Pero hay un medio fácil de adquirirlos, sin menoscabo del erario nacional. Autorice el gobierno el cobro de los arbitrios extraordinarios propuestos por la corporación municipal y el conflicto quedará conjurado.

La principal fuente de ingresos por ese concepto, está constituida por el gravamen de cinco céntimos de peseta, impuesto a los barriles de uva. Y es de advertir que de todas suertes, autorice o no el gobierno, los productores han de satisfacer ese arbitrio a la empresa de consumos, para evitarse las molestias y los perjuicios del registro. De suerte que, si el gobierno aprueba la tarifa, nadie reclamará contra ella y el Ayuntamiento aplicará sus productos al pago de aquellos urgentes servicios y a la ejecución de obras de saneamiento y de utilidad pública, que proporcionen trabajo a la clase obrera y sean de todo punto beneficiosas a Almería; mientras que, por el contrario, si esa tarifa no se autoriza, los contribuyentes pagarán lo mismo, el provecho será para una empresa privilegiada y el grave conflicto de la escasez de agua no tendrá solución y Almería no podrá ser remediada en situación precaria y trágica.

No hay dificultades legales que a esto se opongan. El Ayuntamiento tiene aprobado un presupuesto extraordinario, que ya obtuvo la sanción de la primera autoridad civil de la provincia. Falta sólo ahora, que el gobierno autorice el cobro de los arbitrios. Yo pido al señor ministro de la Gobernación que los apruebe inmediatamente, como es de justicia. Si así lo hace su señoría, recibirá las alabanzas y los aplausos de todo un pueblo. De lo contrario, tenga su señoría por seguro que se avicina una situación difícilísima, en la que no será extraño que surja una grave cuestión de orden público.

Al terminar su discurso el señor Acosta, hizo uso de la palabra el Sr. Ministro de la Gobernación. —No necesitan esforzarse más sus señorías, dijo el Sr. La Cierva. Estoy convencido de la razón que asiste a Almería. Por ello les anuncio desde ahora, que la tarifa de arbitrios queda aprobada. Aquella hermosa y honrada ciudad, verá satisfechas siempre, por parte del gobierno, sus legítimas aspiraciones.

Una salva formidable de aplausos resonó en el Congreso. Así se conducen, gritaron a un tiempo los diputados almerienses, los gobiernos que se identifican con las necesidades del país.

La noticia de esta interesantísima sesión del Congreso, fué transmitida enseguida a nuestra ciudad. Almería, al recibirla, palpó anoche de júbilo. El conflicto está conjurado. ¡Bien por los diputados que saben cumplir con su deber! ¡Bien por el gobierno, que ha hecho justicia cumplida a Almería!

Los lectores de EL RADICAL nos dispensarán esta broma, un poco pesada. Vengamos a la realidad, triste y desconsoladora. No ha habido tal sesión en el Congreso. Ayer fué domingo y las puertas del Palacio de la representación nacional permanecieron cerradas. Los diputados por Almería, han olvidado que tienen deberes inexcusables y estrechas obligaciones que cumplir y han puesto a sus labios siete sellos.

El ministro de la Gobernación continúa negándose a facilitar al Ayuntamiento de la ciudad los medios necesarios para que solucione los arduos problemas planteados por las circunstancias. Almería sigue olvidada, preterida, desamparada. Y no sabemos si alguna vez se da cuenta de su propia inercia, causa de todas sus desdichas pasadas y presentes; y pensando en ello, reconoce que a nadie más que a sí misma debe culpar de su abandono y de su ortadad lastimosa. Ella lo quiso. Cada pueblo tiene el gobierno que le corresponde... y los diputados que se merece.

En el Círculo Mercantil

Continúa la sesión anterior. A las tres, el vicepresidente don Antonio Domínguez, reanuda la sesión.

La concurrencia es escasa. El secretario señor Cuenca da lectura de las gestiones realizadas por la Junta directiva durante el semestre anterior.

El Sr. Romero solicita un voto de gracia para dicha Junta que es aprobado por unanimidad. El Sr. Riva, secretario de la Comisión nombrada por el Círculo Mercantil para que fiscalice los asuntos que se vienen desarrollando en la Junta de las Obras del Puerto, presenta un oficio de D. Rafael Martínez, en que él hace renuncia del cargo para que fué elegido como individuo de la misma, y propone para que le sustituya a D. Alfredo Rodríguez Burgos.

Sobre si era o no legal la renuncia presentada por el Sr. Martínez en la forma que la había hecho, pues entendían algunos señores que el oficio debía ser dirigido al presidente del Círculo, se suscita discusión entre los Sres. Riva, Ronco y Díaz, acordándose por último el nombramiento del Sr. Rodríguez Burgos, en sustitución del Sr. Martínez.

El Sr. Oliveros pide a la presidencia que consten en acta las manifestaciones que hizo el Sr. Sánchez al ser nombrado individuo de aquella comisión sobre el empleo que ejercía en las oficinas de las Obras del Puerto.

Le contesta el Sr. Sánchez que no tiene el menor inconveniente, toda vez que no ve incompatible su destino con el deber que le impone la defensa del Círculo Mercantil como socio propietario que es del mismo.

Don Alberto Ruiz solicita se pida al Gobierno el reconocimiento de todo el material móvil que posee la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, por entender que no sólo se encuentra en malas condiciones sino que es insuficiente é incompleto, según el pliego de condiciones que sirvió de base a la concesión.

El presidente propone el nombramiento de una comisión para que estudie el asunto y pueda ilustrar más tarde a la asamblea sobre la denuncia hecha por el Sr. Ruiz, acordando en consecuencia lo que proceda.

El Sr. Oliveros manifiesta su opinión sobre este punto, el cual conceptúa peligroso, pues ese reconocimiento depende de los ingenieros afectos a la División de ferrocarriles de Sevilla y a ellos les está encomendada la inspección de los ferrocarriles del Sur.

El Sr. Ruiz dice que a pesar de ello, insiste en su proposición. El Sr. Riva abunda en las opiniones del Sr. Oliveros y previene a la Asamblea se proceda con cierto tacto, no se vaya a tirar una plancha.

Don Juan Díaz, en tonos energícos, se maravilla de estos escrupulos, diciendo que el Círculo Mercantil se ha creado para atacar a ingenieros, ayuntamientos, diputaciones y a todas las corporaciones oficiales que no cumplan con sus deberes.

Quejase después amargamente, pero con gran energía, de que tanto a esta junta como otras anteriores, se le censure duramente las faltas que pueda cometer y en cambio no se le aplauda nunca lo bueno que haga...

Agregó que se opone al nombramiento de comisión alguna, por creerla perturbadora para la buena marcha en la resolución de los asuntos que se le confía.

Las palabras del Sr. Díaz originan una viva discusión entre los señores Rivas, Sánchez, Carretero y Frías Lirola, el cual, creyéndose aludido como individuo de la Comisión de las Obras del Puerto, presenta la dimisión con carácter de irrevocable.

El Sr. Díaz da las explicaciones necesarias, demostrando que en modo alguno puede aludir a aquella junta, toda vez que fué él mismo el que la propuso.

Ruega al Sr. Frías retire la dimisión.

El Sr. Oliveros muéstrase conforme con la actitud adoptada por el Sr. Frías, é imitando su ejemplo, hace renuncia de su cargo, también en el carácter de irrevocable.

El Sr. Díaz replica que parece que lo que allí se pretende es hacer que la Comisión no llegue a ejercer la misión que le confía la Asamblea.

Las palabras del Sr. Díaz producen gran efervescencia entre los concurrentes.

El Sr. Carretero dice que no hay motivo para las renuncias; Riva que la comisión debe arrostrarlo todo. Frías insiste, el presidente dice que el Sr. Díaz dió ya explicaciones, y este último señor se deja oír nuevamente, explicando sus palabras.

Restablecida un poco la calma, dice el Sr. Oliveros que mientras don Rafael Martínez no retire su dimisión, él tampoco la retirará. Le contesta el Sr. Ronco, diciéndole que no cree sea un obstáculo una cosa para la otra.

El Sr. Riva excita al Sr. Oliveros para que diga si tiene algún otro motivo para excusarse de pertenecer a la Comisión.

El Sr. Oliveros insiste diciendo con energía que él no puede pertenecer a una Comisión a quien se le impona por escrito lo que debió de hacer y que por ello se negó a suscribir el acta de la primera reunión que celebrara.

Suscitase con esta declaración un vivísimo incidente entre los señores Ronco, Riva, Frías y Oliveros, que con gran trabajo logra cortar la campanilla presidencial. El señor Oliveros aplaza la cuestión para cuando termine la sesión.

Por fin el Sr. Frías, retira su irrevocable dimisión, nombrándose al Sr. Jiménez en la vacante que produce la del Sr. Oliveros y se pasa a discutir otro asunto.

El Sr. Díaz propone a la asamblea que el Círculo instale un pabellón en el Real de la Feria, cuyo modelo presenta.

Por tan trivial asunto promuévese una pesadísima discusión, que el presidente soporta con serénica resignación y así hubiese continuado sin la enérgica intervención de los señores Muro y Ronco, que demostraron la pobreza del asunto que se discutía.

Por fin se acuerda otorgar un voto de confianza a la Directiva, para que se ocupe de dar forma al proyecto.

Queda sobre la mesa el nuevo Reglamento para el estudio de los señores que lo deseen, acordándose darle lectura en la próxima reunión que tendrá lugar el primer domingo de Agosto.

Y se levantó la sesión.

Espíritu de los tiempos

La Solidaridad del régimen

En España se encuentra, y un gran banquete se le ha dado por algunos periodistas madrileños, un heroico escritor portugués, que en estos momentos críticos porque atraviesa su estimada nación, y víctima de la dictadura que allí el régimen monárquico ha impuesto, como hoja de parra para encubrir sus desvergüenzas, se ha visto en la necesidad de expatriarse, usando del derecho que la tradición internacional y los tratados modernos han consagrado: Franca Borges.

No le conozco más que por sus propios hechos y su personal obra; y ellos me bastan para que formule sobre él un juicio concreto: honrado escritor, gran patriota y hombre de fibra. Es decir; uno de los que entran pocos en... siglo.

Mas por esta serie de hechos que se vienen consumando por las monarquías europeas y que por sí solos han de sobrar para llevar la luz

SERRINES

A menos de 4 reales la fanega, con peso de 3'200 a 4'500 kilogramos la fanega.

Los ofrecen, Conte Hermanos, Gibraltar. Para informes: Calle de Soría, número 2.

M. MARIN

COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS. Ofrece barriles y serrines a precios reducidos. Informará, Miguel Marin.—Almería.

JOSÉ BALBOA Y MORALES

Médico Cirujano de las Facultades de Argel y Madrid. Ex cirujano de hospital francés. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Cura rápida de las fistulas vesico-vaginales y tratamiento de las fibromas uterinos por la electrolisis. Horas de consulta: Por la mañana, de 8 a 11. Por la tarde, de 2 a 5.

El convencimiento a los que aún no se hayan convencido de que las monarquías son instituciones regresivas, incompatibles con la ley fundamental del derecho humano; y por la independencia nefasta que hasta hoy hemos pretendido imponernos en aquel orden, que yo he de llamar económico, de las ideas, que ha amparado la impunidad de ciertos atropellos colectivos, el gobierno del régimen monárquico de nuestra patria, ha anunciado a este periodista insigne, la necesidad de que abandone el territorio español. Y esta deferencia del Estado español al Sr. Carlos de Braganza, con merma evidente de un derecho, sólo ha podido producirse dentro de aquella esfera, en que pudieran alentar en común el interés de dos dinastías; y ello revelará también como una institución tan vetusta como la monárquica, tan ruinosa en toda la península ibérica, se nos ha adelantado a poner en práctica el principio de solidaridad.

Se ha dicho y afirmado por algunos que tenían autoridad para ello y que dentro del régimen actual se desenvuelven, que España, como Portugal, vivía dentro de la órbita de Inglaterra; que éramos un simple satélite con máscara de planeta; y aunque de sonrojo el supuesto solamente, no podemos esperar otra cosa del régimen, que la hipoteca absoluta de la nacionalidad, a la primer potencia que se comprometa a garantizar el imperio de la actual dinastía, siquiera sea ficticio; del mismo, que por salvarse, nos llevara a la abyección y a la ruina.

Y bien está para esas instituciones, que en el sentido de aprestarse a la defensa de sus intereses, se ajustan al principio que exige el espíritu de los tiempos. Yo no se lo reprocho; pero ¡que nos venga a decir que vela por nuestros intereses nacionales, por el prestigio y el honor de la patria ante la civilización y ante el mundo, quien de ese modo se comporta con los españoles, es algo más que hacernos esclavos incapaces del sentimiento brutal del propio esclavo!

La charla revolucionaria, hizo concebir al pueblo Español esperanzas de que su redención se elaboraría fuera de los límites nacionales, a la antigua usanza, cuando pueblos extranjeros simpatizaron con el movimiento republicano del país. A raíz de aquellas oleadas revolucionarias del pueblo ruso, alguien pensó también que iba a emanar de allí el rayo que conmoviese la conciencia patria, llevándola a un puerto de salvación; y ahora, cuando Portugal se agita empujado por la dictadura, no faltará quien sostenga que la República Española ha de encontrar en ese movimiento su punto de partida.

No va bien quien tal piense y se engañan por entero a sí propios los que de buena fe lo digan. Si el pueblo español ha perdido por completo el sentido de la realidad y es capaz de pensar en semejante insensatez, será indigno de la República. No estará alentado en la época actual. La República, el ideal, han de sentirse, han de conquistarse.

Y nuestros gobernantes habrán pensado indudablemente en la necesidad de evitar todo contacto de los revolucionarios portugueses con el ovejuno pueblo español, lanzando de nuestro seno a un ciudadano portugués, tan respetable como Franca Borges, olvidándose de que eso no ha de bastar para impedir que se cumpla lo que el progreso reclama y de que si el pueblo español se apresta y se prepara a cumplir su deber, el tiempo, en su augusta marcha, habrá triunfado de la tradición, señalando el curso natural de la historia.

Franca Borges, al llegar a España, no nos ha traído solamente el aire renovador de fuera, sino también bien ha sido el causante de que se revele la existencia de determinado compromiso, por el cual se

obliguen los poderes dinásticos de Portugal y España a no dar cuartel a los que, en estas luchas por redimir la patria, caen entre las mallas del código penal, ó en el enojo de las casas reamantes.

Esa estrecha solidaridad de las dinastías de los Borbones y de los Braganzas, revelan un temor que se desprende del conocimiento cierto del terreno en que viven, de que está en su propia conciencia el que no gobiernan sus gobiernos para el pueblo, sino en contra del pueblo; es consejo clarividente para que cumplamos... nuestro deber.

MIGUEL DE BUSTOS.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse a D. Juan Rodríguez Burgos.

AZUFRE

de la Compañía Franco-Española. Flor sublimado. Refinado molido. Grano. Representante para esta provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros. Madrid. Vida, incendio y marítimos. Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 4, Almería.

Hechos literarios

Don Francisco Villaespesa ha publicado un nuevo libro; se rotula Carmen y es de cantares—son coplas toscas, con sabor popular, por las cuales pasan crímenes producidos por celos y odios, desesperaciones de enamorado, quejas de novias engañadas, deprecaciones de madres viendo morir a sus hijos... Es un libro bravo, hecho con lágrimas, con goterones de sangre, con frases de maldiciones gitanas...

Esta obra nos presenta un nuevo aspecto de la personalidad poética del soberano poeta andaluz, sucesor de Espronceda y de Becquer, nunca sospechada por nosotros. Este haz de cantares, amparados por la magia del nombre Carmen, es un libro fuertemente masculino, de un masculinismo rudo y sincero de jayán campesino, que sabe vengar sus ofensas navaja en mano, al pie de la florida reja donde una moza morena, de ojos nubios y pelo negro, entroniza el esplendor de sus gracias barrocas, sonriendo a las frases ardorosas de los mocitos y a las quejas de los guitarricos... Villaespesa prepara dos libros; se publicarán en el próximo invierno y los editará Pueyo, librero de Madrid. Sus nombres son: In memoriam y Viaje sentimental. En breve empezará la publicación de sus obras completas; el primer tomo lo formarán las poesías de los volúmenes Intimidades y Flores de almenadro.

El editor de esta plaza, D. Francisco Beltrán, dará a la luz pública este año tres hermosos libros, uno de crónicas de Ruben Darío, el cual se titulará Parisianas; Tinieblas en las cumbres se llamará el segundo, que es una novela original de D. Ramón Pérez de Ayala, y el nombre del tercero es Los 47 capitanes, narración histórica de Tamenay Sunny, traducida del nipón por D. Angel González, intérprete de la Legación española en Tokio; esta obra llevará unas páginas preliminares del culto cronista D. Enrique Gómez Carrillo.

Acaba de publicarse La hora ro-

mántica de don Fernando Fortún, poeta novísimo que sale a la plaza pública amparado por un prólogo de Francisco Villaespesa. Es su manera y su alma fraternas a las de su prologador.

A toda máquina; así se titula un libro de don Rafael Heredia; lo componen gran número de crónicas y cuentos escritos en un estilo sereno y límpido; de todas las prosas de este volumen se exhala un aroma fortísimo de energía, de cerebriada sana, de sentimentalismo noble y sincero. Méndez Bringas ha ennoblecido la portada con una linda viñeta, y el maestro **Silverio Lanza** lo prologa.

Dorlo de Gádez.

Asturias.—En San Juan de la Arena.

Águas de pozo

Hay pozos cuyas aguas son frescas, sanas y dulces, aunque no agradables ni suficientemente aireadas, como sucede a toda agua de pozo.

Pero, por desgracia, estos pozos abundan poco.

Y es porque, generalmente, los pozos se hacen en el terreno silíceo y calcáreo del campo ó de las poblaciones, buscando el agua de filtradas lluvias, de filtraciones de mares ó de corrientes del subsuelo.

Todas estas aguas no sólo están mal aireadas, como he dicho, sino que contienen gran cantidad de sulfato y carbonato cálcico, cloruros térreos, silices, sales de magnesia, aluminio, sal común, nitrato amónico y hasta gérmenes infecciosos, debidos á las filtraciones de las aguas fecales.

Útil es decir que estas aguas son peligrosas.

Los pueblos que las beben padecen, según autorizados doctores, hipertrofias glandulares, degeneración cancerosa, disenterias y otras enfermedades, contagiosas algunas.

Estas ideas me hicieron renunciar desde hace bastante tiempo á la bebida de agua de pozo.

José ESCAMILLA

El trigo en el Japon

Sabido es que la base alimenticia de los japoneses es el arroz, cuya producción tiene allí una gran importancia. Pero desde hace mucho tiempo se ha comenzado también á consumir el pan, casi desconocido en el Japon antes de su crecimiento y poderio.

Mas el trigo con que fabrican los japoneses su pan, procede del Canadá.

Y hé aquí los ingeniosos medios que utilizaron los americanos para conquistar tan importante mercado á su producción de trigo.

Hace dos años, todavía el trigo era casi desconocido en el Japon. Por entonces ocurrió el caso de aquel hambre espantosa que diezmó algunas provincias del imperio.

Aprovechando tales circunstancias, el Gobierno del Canadá expidió para el Japon trigo por valor de 250.000 francos.

Los sacos que contenían el precioso grano llevaban escrito en caracteres japoneses de gran tamaño y colores rojo y negro, que daba mayor realce á los caracteres, la siguiente sugestiva leyenda: "Donativo del gobierno del Canadá."

Cada saco contenía un paquete con levadura preparada y una nota redactada en japonés con indicaciones precisas y claras del procedimiento que había de emplearse para la elaboración del pan.

Después de esto, inició el Japon sus pedidos al Canadá, que ha logrado de tal suerte crear un nuevo é importante mercado para su trigo.

¡El negocio es el negocio!

Aplicaciones telefónicas

La revista profesional norteamericana "The Telephoni," enumera algunas de las diversas aplicaciones que en la actualidad ha recibido el teléfono.

En los Estados Unidos la comunidad católica ha admitido la confesión por teléfono en el caso de que el sacerdote no pueda estar orilla del confesante.

En Kausas, la propietaria de una biblioteca circulan utiliza el teléfono para dar á sus clientes informaciones, noticias, extractos y para leerles páginas de las obras que les interesan.

Recientemente, en una vista de un proceso sensacional que se celebraba en Illinois, al llegar al período de la prueba testifical, como no acudiese un testigo á prestar su declaración, que se consideraba de trascendental importancia, por encontrarse en una población cercana, se aprovechó la comunicación telefónica que había entre ambas ciudades para avisar al testigo, el cual declaró por teléfono.

El senador Beveridge debía pronunciar un discurso en Indianópolis. Una causa imprevista le obligó á marchar precipitadamente á Chicago aquel mismo día. El orador dictó su discurso por teléfono á un taquígrafo, el cual lo tradujo, leyéndose después en la Cámara.

El salón de sesiones de la Cámara de Washington comunica con los domicilios de los diputados á fin de que estos puedan oír desde sus casas los discursos que en ella se pronuncian.

ASAMBLEA DE CARGADORES DE UVA

En el salón de sesiones del Circulo Mercantil, se reunieron anoche los exportadores de uva de esta capital.

Presiden el acto los individuos de la Comisión elegidos por la Asamblea de productores para que llevasen á cabo las gestiones necesarias á fin de constituir una asociación de cargadores.

La indicada comisión la componen los Sres. D. José López Guillén, D. Ramón Orozco, D. Francisco López Roldán, D. José Rodríguez Parra, D. Rafael Martínez, don Luis Cantón García, D. Ricardo Carmona y D. José Antonio Tapia.

El presidente de la Comisión, don Rafael Martínez, abre la sesión á las nueve y media de la noche, el cual expresó á la asamblea el resultado de los trabajos encomendados á aquella, quejándose de que sólo dos consignatarios hubieran aceptado las proposiciones que les exigiera la comisión.

El Sr. López Guillén, de la comisión, dice que declina el honor, que le confiara la asamblea, porque el éxito no ha coronado los esfuerzos realizados por la comisión.

Propone que si se cree necesario, se modifiquen las bases; pero asegura que con la cooperación de los dos importantes factores que representan las casas de D. José González Canet y D. Federico Ficher, cree que podrá realizarse el pensamiento que anima á los asambleístas.

Hace luego atinadas consideraciones sobre la conveniencia de constituir la Asociación de cargadores, explicando los inconvenientes que la experiencia le ha enseñado y que se presentan con frecuencia durante la faena, debido á la falta de esta indispensable organización.

Solicita la opinión de D. Antonio González Egea, allí presente, que tiene el doble carácter de consignatario y productor del fruto que constituye hoy la riqueza de la provincia.

El Sr. López Roldán, en representación de D. Federico Ficher, dice que, siempre que se ha tratado de los intereses generales del negocio, su representado ha sido uno de los primeros que han contribuido con su apoyo á beneficiar los intereses de la producción.

El Sr. López Guillén dice que no tiene nada de particular que insista en sus manifestaciones, pues pudiera suceder que los señores Ficher y González Canet creyeran conveniente la modificación de las bases aprobadas, por sostener distinto criterio.

Creó que el mejor medio para solucionar los inconvenientes experimentados, es la asociación de la carga, sin apelar al turno forzoso, pues estaba convencido de que por caminos distintos podrá llegarse al fin perseguido por la Asamblea, sin hostilizar á los consignatarios.

El Sr. D. Antonio González Egea, en su nombre y en el de su señor padre, D. José, manifiesta que como cargadores estarán siempre al lado de éstos, y que como consignatarios lo estarán de parte de los mismos; pero prefiriendo siempre el título de productor.

Hace uso de la palabra el Sr. Rodríguez Parra, manifestando que ya que están presentes todos los consignatarios que tienen el doble carácter de cargadores, deben emitir sus opiniones respecto al asunto de que se trata.

El Sr. Rodríguez Burgos dice que siempre estará al lado de los cargadores.

Otros señores consignatarios abundan en la opinión del Sr. Rodríguez Burgos.

El Sr. López Guillén, exclama: —¡De modo que todos están al lado de la carga, pues vamos á ver cómo vamos á ella! El turno forzoso no debe existir, y por tanto la comisión debe disponer el medio más conveniente para la carga.

Solicita la opinión del Sr. Espinarr Garrido.

Este dice que, en primer término, felicita á la comisión por la constancia y tenacidad en el desempeño de sus funciones, aunque éstas no hayan sido coronadas por el éxito.

Agrega que es imposible sigan las cosas en el estado en que hoy se encuentran.—Todos estamos conformes,—añade—en que las cosas no pueden continuar como están actualmente; pero sin embargo, todo el mundo calla cuando se trata de salvar los intereses generales del país.

Dice que la Asociación es el único medio que puede salvar á los productores.—¿Cómo? Con la unión y con la reglamentación de unas bases aprobadas por todos.

—No cabe discutir su necesidad. Todos convenimos en que es preciso un articulado que haga cumplir la aspiración general de la Asamblea.

El Sr. López Guillén propone á la misma el nombramiento de una comisión que redacte las bases que concreten la aspiración de todo, la cual queda constituida por unanimidad por los señores Orozco, Guillén, López Roldán, Espinarr, Tapia y Rodríguez, los cuales, pasados algunos minutos, presentan á la asamblea las bases que, con ligeras modificaciones, quedan aprobadas en la forma siguiente:

1.ª Que se considera de absoluta necesidad la Asociación de la carga, y al efecto, principian por considerarse ya asociados, los asistentes á esta reunión, y oportunamente se invitarán á los no asisten-

tes para que se adhieran, si les conviene.

2.ª Del seno de los asociados se nombrará una Junta Directiva, compuesta de nueve señores, los cuales, en representación de la Sociedad, han de procurar la regularización de los embarques y el mayor beneficio de los fletes, en tanto sea compatible con la necesidad de tonelaje exigida por la misma carga; y para ello la Junta deliberará y resolverá en cada caso, según determinen las circunstancias.

3.ª Los asociados se obligan á respetar las decisiones de la Junta y hacerlas efectivas en todo caso, con la carga de que dispongan.

4.ª Esta Junta se reunirá diariamente durante la faena, á las nueve de la mañana, y los señores que á esa hora no estén presentes, pasarán por los acuerdos y decisiones de sus compañeros. Estos acuerdos se adoptarán por mayoría de los concurrentes.

Aprobadas por unanimidad las anteriores bases, el Sr. González propone se proceda por votación secreta al nombramiento de la Junta ejecutiva que ha de representar á la Asamblea.

Y estando conforme, tanto la presidencia como los demás individuos de la asamblea, se procede á la votación por sufragio directo, quedando proclamados, como consecuencia del escrutinio, los señores don Rafael Martínez, D. José López Guillén, D. Ramón Orozco, D. Luis Cantón García, D. Ricardo Carmona, D. Francisco López Roldán, don José Antonio Tapia, D. José Espinarr Garrido y D. José Rodríguez Parra.

Seguidamente firmaron los votantes las bases acordadas y se levantó la sesión, dando poco antes las gracias el Sr. López Guillén, por la confianza demostrada en la asamblea á la comisión elegida, en representación de la cual procederá seguidamente á cumplir los acuerdos adoptados.

La comisión nombrada nos ruega invitemos en su nombre á todos los cargadores de la provincia que, si lo creen conveniente, suscriban los acuerdos adoptados por la Asamblea, los cuales estarán de manifiesto en el domicilio del señor López Guillén.

Los horrores del automóvil

La última catástrofe, la acaecida en Italia, en una excursión desde Nápoles á Montecassino, es de las que forman época; un príncipe, el de Pescara; un duque, el de Sant Angelo; un marqués, el de Rufo-Gerini; un marqués, el de Motola, y como complemento un *chauffeur*, casado dos meses antes, han encontrado la muerte en el accidente. ¿La causa? La de siempre.

El automóvil corría con velocidad vertiginosa,—80 kilómetros por hora,—en un camino en cuesta. Al llegar á una vuelta, la dirección fue mala, y en vez de seguir el camino, se estrelló el automóvil contra una peña. Al choque estalló el motor, lanzando personas y herrajes á diez metros de distancia. Un estallido formidable y un estertor de agonía, sofocado minutos después por la muerte. Nada más. Ni lamentos, ni gritos. La muerte no dió tiempo para despedirse de la vida ni con un ¡ay! supremo.

¿Qué prisa tenían en llegar á Montecassino los viajeros? Ninguna, probablemente. ¿Qué motivo había para hacer correr de tal modo, amenazando la ajena existencia, exponiendo con seguridad la propia? Ninguno. Y, sin embargo, corrían como si se les persiguiera, como si una catástrofe espantosa debiera ocurrir de no llegar unos minutos antes.

Envueltos en una nube de polvo, azotados los rostros por el aire, respirando con dificultad, sacudidos por la trepidación continua, vivísima del carruaje ¿á dónde iban? Iban á donde van todos los días tres ó cuatro imprudentes y alocados, á abreviar su vida ó á estropear para siempre sus cuerpos. Querían, devorando el espacio, adelantar unos minutos, una hora de tiempo; sólo adelantaron la hora de su muerte.

Con unas cuantas catástrofes por el estilo, dice un diario inglés, quizá termine para siempre esa locura de velocidad que se apodera de las gentes y que es un peligro para todos...

No es de creer que suceda así. Es una locura y una tontería incomparablemente mayor la guerra y las guerras no se acaban. Saben muchos alcohólicos que se envenenan y beben sin embargo.

Así como el ideal de un bebedor es morir con la copa en la mano, así el de un automovilista debe ser estrellarse corriendo á razón de ciento cincuenta kilómetros por hora. Las advertencias, los ruegos, todo resulta inútil. Quien ha corrido correrá. Y, probablemente, chafará á unos cuantos infelices ante de quedar convertido en una tortilla.

Cuando los primeros trenes corrían á 20 kilómetros por hora sobre los carriles que servían de guía á las ruedas, la gente se hacía cruces de la novedad é imaginaba que viajar en ferrocarril era propio de suicidas. Y ahora se vuela á 80, 100, 130 y 150 kilómetros por hora dentro de un carruaje baladí, que es algo así como un tren descarrilado, por caminos no siempre buenos, cuajados de obstáculos muchas ve-

La Mutual Franco Española

Esta importante Sociedad de previsión y Caja de Ahorros popular, ha conseguido en pocos años ponerse á la cabeza del seguro de Mutualidad por ser la que con mayor claridad lleva á cabo sus operaciones, siendo la única en España, que además de darle á cada uno de sus asegurados los estatutos por que serige, entrega al trimestre un balance individual detallando donde constan los títulos comprados y depositados en el Banco de España, sumas capitalizadas, etc. etc. Como prueba del desarrollo adquirido por LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA lo demuestra el que desde el 25 de Agosto de 1902, en que empezó á regir esta sociedad, hasta el 31 de Diciembre de 1906, tenía suscritas 26.209 participaciones que suman un capital asegurado de 15.725.400 pesetas, y desde el 1.º de Enero de 20 de Junio del presente año, ó sea en los seis primeros meses, ha suscrito 7.090 1/2 partes, que representa un capital asegurado de 4.254.300 pesetas, que hacen un total de 33.299 1/2 participaciones, con un capital suscripto de 19.979.700 pesetas.

Subdirector para esta provincia, D. José López Martínez.—Paseo de San Luis, 4, Almería.

NOTA.—Se necesitan agentes que conozcan el ramo de seguros, los que percibirán buenas comisiones.

THOMAS MORRISON & COMPANIA LIMITED
Calle de Pescadores, Almería

DUELAS DE ROBLE

Sulfato de cobre
Azufre sublimado
Sulfatadoras
Cementos
Sulfato de hierro
Azufre molido
Arcos catalanes
Aceites minerales
Alambres para parrales, Serrines, Carriles sueltos, Vía completa, Vagonetas, Básculas, Hierros, Aceros y Herramientas.
Puntas de París para barrileros

ces, y á nadie se le ocurre que esto es tentar la suerte y que un día ú otro la suerte ha de cansarse.

Da grima ver con cuanta indiferencia exponen su vida muchos seres; pero inspira más lástima pensar que, al exponerla, amenazan la vida de mucha gente que no tiene prisa ninguna en morir. Lo que ocurre con los automóviles es más que una imbecilidad, es un crimen. Un crimen que las autoridades dejan cometer pudiendo evitarlo; un verdadero crimen de lesa humanidad. Suicidense enhorabuena los que dan en la manía de llevar velocidades mortales, pero evitese que puedan causar la muerte al prójimo.

Los ingleses norteamericanos, gente más práctica que nosotros los latinos, han construido ya pistas especiales para que puedan correr á su antojo los que no están bien avenidos con su pellejo.

Días atrás, en un velódromo de Londres corrieron varios automóviles á la velocidad de 180 kilómetros por hora. Allí ellos. Dueños son de atentar contra su vida; pero, por lo menos, no ponen en riesgo la de los demás.

Imiten franceses, italianos y españoles tan buen ejemplo y acaben de una vez los horrores del automóvil, si no por los que lo montan, para los que, por su desdicha, le salen al paso como el ansar de Cantimpaio.

MARCO POLO.

La peor comida

Residía en París un inglés, Mr. Hy, que se consideraba muy desventurado. A los treinta y nueve años, no poseía ninguna de las especialidades que hacían la fortuna ó la reputación de algunos de sus conciudadanos.

Lo probable era que su vida se extinguiera sin gloria ni provecho, y ante un fin tan obscuro tuvo el inglés una idea: en lo sucesivo, engulliría no los salsibidos preparados que en los circos se tragan algunos artistas, sino verdadero y auténtico hierro.

Y en seguida comenzó el hombre á "entrenarse" como se dice ahora. Esto ocurría el mes de Septiembre último, y Mr. Hy, hombre sencillo, comenzó por zamparse modestos alfileres envueltos en bolitas de carne.

El éxito vino á coronar sus experimentos y el inglés observó con satisfacción, como es natural, que sus digestiones continuaban siendo excelentes. Entonces modificó sus menús: á los alfileres sucedieron las puntas de París, después los clavos de carpintero, más tarde los tenedores y, por último, las cadenas de reloj.

El oficio marchaba satisfactoriamente, y el inglés, que de sencillo se había convertido ya en ambicioso, soñaba en hacer más fuertes sus almuerzos, cuando el mes de Mayo último experimentó algunos dolores de estómago.

Como es natural, Mr. Hy se inquietó mucho. Si su estómago comenzaba á faltarle, ¿que iba á ser de él?... El hombre se dirigió al hospital Necker donde después de exponer sus molestias, tuvo la satisfacción de ser admitido.

Su caso era más grave que lo que él se figuraba. El doctor Paul Beugen se interesó mucho por aquel enfermo extraordinario. Supo que en el estómago de éste se encontraban algunos objetos que podían producir mortales destrozos en el dicho digestivo, pero se resistía á operar, por temor á que el cloroformo ocasionara la muerte de Mr. Hy.

Este empeoró el lunes último, y entonces el doctor Paul Brugen se decidió á operarle. Le hizo la laparotomía y merced á ello pudo inspeccionar el estómago con detenimiento, y retirar de él un tenedor doblado, ciento treinta y nueve puntas de París, tres clavos de carpintero, de once centímetros cada uno, infinidad de alfileres y dos cadenas de acero de 9 centímetros de extensión.

El inglés declara que sufre mucho, pero á pesar de su debilidad extrema, no se encuentra en peligro de muerte. Sanará, según los médicos, y según nosotros es poco probable que tenga el propósito de volver á su especialidad á la salida del hospital.

Lo difícil es predecir lo que entonces se pondrá Mr. Hy bajo los

dientes, aunque tratándose de él puede esperarse todo. (No ha demostrado ya que, por engullir, es capaz de zamparse la peor comida?)

El campo y la ciudad

En medio de la barahúnda política, económica y social de nuestra Patria sólo se advierte un movimiento sordo y práctico, que se inició silencioso y sigue su curso ascendente, también silencioso, pero desplegando cautelosa energía insospechables. Ese movimiento, más bien, es nuevo elemento que apenas surgido, ya poderoso y consistente de lo que es y lo que vale, entra en la escena de la vida española, es el movimiento agricultor.

El sintetiza la profetizada "revolución desde abajo," y él comienza á ser la pesadilla de nuestros estadistas chirles y del caciquismo imperante.

¿Quién lo provocó? ¿Lo provocaron los viajes del andariego Gasset, las gestiones en favor de Andalucía del Sr. Romanones, los toques de despertar de las Cámaras y Sindicatos Agrícolas, de las Sociedades Ganaderas, de las Cámaras de Comercio y de las promesas de los ministros de Agricultura?

¡No! El movimiento verdaderamente útil y regenerador surgió generado en el instinto de conservación, lo alentó el desengaño y lo desarrolla é impulsa la gran creadora, que ha dicho Bakanine, la Necesidad.

Es el despertar del más grande y secular esclavo de la Nación, el agricultor, que siempre explotado, agobiado, olvidado y siempre pobre y siempre nutridor no agradecido de la viscera nacional, hoy, de la suma de todos sus odios amontonados, de todas sus lágrimas cuajadas en incommensurables estalactitas, de todas sus vejaciones y miserias, de todos sus gritos, anhelos y sudores y fuerzas prodigadas, nunca en su beneficio, ha formado el gran bloque del dolor y de la justicia, y fuerte y altanero enarbola su estandarte de la conquista de sus derechos y nobles aspiraciones, en el que se lee: "Campo y ciudad".

El caso no es nuevo. Dióse en Francia en el pasado siglo; en la estepa rusa repitióse muchas veces y en España está reciente el levantamiento de aquel ejército del hambre que, disuelto á tiros, se le denominó la "mano negra".

Pero todos estos movimientos fracasaron, como fracasó cuanto se inicia sin otra orientación que la violencia ejercida por los más débiles, si quiera tengan razón. El movimiento de hoy engendra otro aspecto; el de la violencia pasiva, dictada por los sabios principios de la moderna sociología, incubados ya en el último rincón del campo. La acción social, el espíritu de sociabilidad, de unión, de los débiles, revelado en los conocimientos de los derechos del ciudadano, lleva hoy á los agricultores por senderos más seguros al logro de sus reivindicaciones y justas conquistas.

Verdaderamente asusta pensar en la fuerza positiva de estos ciudadanos del campo, de la que hoy tienen formado verdadero concepto. Reflexionemos sobre uno solo de sus aspectos. La huelga. ¿No han alcanzado categoría de legalidad las huelgas? ¿Sabéis lo que supone la huelga del campo? Y de su legalidad no cabe dudar. ¿Qué ley sería osada á obligar al labrador á que baje á la ciudad á vender sus productos, aquellos productos de la tierra que él trabajó y que son suyos y le da la gana de no venderlos y reservarlos para su propia alimentación? ¿Sería legal enviar los batallones al campo á coger por la fuerza los frutos que su legítimo dueño no quería enajenar? Y caso de realizarse semejante arbitrariedad, ¿no fracasaría ésta, toda vez que, también el campo, es el que principalmente nutre las filas del Ejército? Reciente está el caso—que sólo ha sido un chispazo—de lo ocurrido con los regimientos franceses en los últimos sucesos del Sur de la vecina República.

Es, pues, hora de que los gobiernos vayan pensando seriamente en acudir, no á atajar el movimiento social agricultor, porque eso no sería legal, sino á atender á lo que

con justa razón reclama, no sólo el agricultor español, sino lo que nosotros mismos, los ciudadanos de las grandes urbes venimos pidiendo por y para ellos: "protección para la agricultura," y total extirpación del caciquismo que la ahorrería y envilece, y del fisco que la consume y absorbe todo su jugo.

Y esta acción debe ser empresa del Estado, no de entidades particulares explotadoras y no bienhechoras del agricultor, como las famosas "cajas rurales del Banco nacional de León XIII, que prestan al 6 y 8 por 100 con garantías hasta tres hipotecas, con intereses pagaderos por trimestres adelantados, de modo que resulta una explotación de intereses sobre intereses...

Las masas del campo han despertado; hoy se cuentan y se agrupan. Precisa que á tiempo sean atendidas, á fin de que el logro de la regeneración de la agricultura española, no haya de señalarse con una fecha negra.

Vale más prevenir que remediar.

Se vende el artefacto de una modernidad de las modernas, de la acreditada fábrica de Alajón. Para informes, Glorieta de San Pedro número 4, «LA INSTALADORA».

Se alquila local céntrico para establecimiento. Darán razón: Regocijos, número 65.

Se vende la casa número 15 de la calle de Murcia; tiene 16 habitaciones espaciosas, agua y un pequeño jardín. Razón: Plaza de Carretera, núm. 2, de 11 á 1 y de 5 á 7.

DR. BLANES (OCULISTA)

Ex-ayudante del Dr. Albitos
Director del Consultorio municipal de enfermedades de los ojos
Consulta diaria de 10 á 12 y de 3 á 5
Antonio Vico, 1, (esquina al H. La Perla)

Aceite superior

Procedente de las mejores zonas de producción, recibimos constantemente grandes partidas que vendemos hoy al precio de 78 reales arroba, puesta en casa del comprador.

Para dar mayor facilidad á todos los comerciantes, concedemos á todos los que merezcan nuestra confianza días de plazo para el pago de dicha mercadería.

Los pedidos se harán por escrito, e impresos que se facilitan al que los solicita, en el despacho de la "Unión Mercenaria," calle del General Segura, número 5.

DROGUERIA

Se vende una con todos sus enseres en buenas condiciones y sitio céntrico. Establecimiento de muebles de C. mente Lorenzo, darán razón.

Interesa al público

visitar la "Realización por cesación de negocio," Paseo del Príncipe, número 1, donde encontrará un extraordinario surtido en objetos de fantasía para: plantas, juguetes, abanicos, macetas, plantas artificiales, artículos de moda y diversidad de géneros, á precios de fábrica.

Precio fijo

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta diaria: de 8 mañana á 1 y de 5 á 6 tarde.
Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Almería,
ENRIQUE ROCAFULL
CALLE MARTINEZ CAMPOS, NÚM. 6.

Clases de Derecho

Para alumnos de Aduanas, Procedimiento Mercantil y Facultad de Derecho.
Prof. Doctor: Eulogio Romero del Castillo
13, TIENDAS, 13.

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA

Consulta permanente, excepto los domingos.
Conde Ofalia, 9, frente á Correos.

Tres amigos

BALNEARIO DE ALFARO
Médico Director, D. Antonio Blanco de la B...
Los propietarios de este Establecimiento no han omitido gasto alguno en sacrificio de sus intereses, para presentar este balneario á la altura de los mejores de su clase.
El canal de las aguas ha sido ampliado y dotado de aguas potables, establecimiento.
Existe además una mandateria en su mismo, para servicio de los señores banistas.

Gabinete Dental

TORIBIO ALVAREZ Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

VAPOR PARA ORAN



El MARIE LOUISE saldrá todos los martes para Orán y de Orán para Almería todos los jueves. Admite pasaje y carga.

Ocasión Cadenas de oro, de 18 quilates, paracaballero, á 750 ptas. adarme, y relojes de oro de la misma ley, también para caballero, desde 100 ptas.

Miguel Suero Torres 14, Murcia, 14. Lona de bellón, blanca, para colchones. FÁBRICA DE TEJIDOS

PEDRO DOMEQO JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada en 1730 Vinos y aguardientes estilo Cognac

PERSIANAS En el «Bazar del León», (Tiendas, 6), encontraréis un magnífico surtido, á precios baratísimos.

Se traspasa ó se vende, con existencias ó sin ellas, al contado ó á plazos, con buena garantía, un acreditado establecimiento de comestibles situado en el mejor sitio de Almería.

Sombrería Modelo DE CONSUELO RODRIGUEZ 4, REAL, 4.

Procedentes de acreditadas casas de París y Madrid, ya dueña de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños para la presente estación y cuantos artículos concuerne á este ramo, los que ofrece á su numerosa clientela á precios sumamente reducidos.

Baños templados los situados á espaldas del Hotel Paris, quedan abiertos al público.

Se traspasa una pequeña industria que dá buen rendimiento. Informará: D. Diego García, calle Reynaldos, núm. 13.

NOTICIAS

Una reyerta En la mina «Manchecha», del término de Herrerías, riñeron antes de ayer, por cuestiones propias del oficio, los trabajadores Antonio Navarro Alarcón y Martín Martínez Asensio, resultando este último con una herida de arma blanca, que le produjo su contrincante.

El agresor fué puesto á disposición de la correspondiente autoridad judicial.

Justa petición El presidente de la Junta de gobierno y patronato del cuerpo de farmacéuticos titulares de Madrid, ha interesado del Gobernador que

ordene al ayuntamiento de Nacimiento anuncie y provea por concurso, sin nuevas dilaciones, la titular de farmacia de dicho pueblo.

Detenido La Guardia civil del puesto de Vera ha detenido al vecino de esta ciudad, José López Gómez, reclamado por el juez de instrucción del partido, á cuya disposición se ha puesto.

SOMATOSE Estimula en alto grado el apetito.

Notas mineras El personal facultativo de minas demarcará desde el 18 al 25 de Julio la mina «Los lobos marinos», situada en el paraje de la Isla de Alborán, término de Almería.

El Gobernador ha aprobado la propiedad de los registros «Nicolás Salmerón», de mineral de hierro, en término de Gérgal, y «Eugenia», de id. id., en id. de Gérgal y Olula de Castro.

Por la primera autoridad civil, ha sido declarado franco y registrable, el terreno que ocupó la concesión minera «La providencia», número 29.212, de los términos de Enix y Gádor.

Un robo El jefe del puesto de la Guardia civil de Vélez Rubio ha participado al Gobernador que al vecino de dicha villa D. Diego Rame Cármon, le robaron días pasados en su casa, aprovechando que se hallaba en el campo, una gran cantidad de objetos de plata de extraordinario valor, varias ricas prendas de vestir y tres mil setecientas pesetas en billetes del Banco de España, sin que hasta ahora hayan dado resultado las diligencias practicadas para hallar á los autores de tan importante robo.

Sobre una huelga Han vuelto al trabajo algunos de los obreros mineros de Sierra Alhama declarados en huelga desde hace varios días.

Con este motivo, los trabajadores que no quieren reanudar sus tareas hostilizan á los que han de puesto su actitud contra el patrono.

Continúa en el lugar de la huelga la Guardia civil de Tabernas, Uleila y Lucainena.

Junta de cárceles En el despacho del Gobernador se reunirá hoy á las cinco de la tarde la Junta de cárceles, con el objeto de adoptar acuerdos concretos y definitivos sobre el traslado de la cárcel.

Dado el estado en que se encuentra nuestra prisión preventiva, es de desear que la Junta de cárceles no demore más su instalación en otro local que reúna mejores condiciones higiénicas.

A los prohibidos Por estar jugando á los prohibidos en la taberna que en la calle de Santa Rita posee José Cantón, han sido denunciados al Gobernador los vecinos de esta capital, Rafael Fernández Ruiz, Francisco Rincón Ocaña, Isidro Jurado Martín y Vicente González Romero, que fueron puestos á disposición de dicha autoridad.

El Sr. Salvador Celades ha impuesto una multa al dueño del establecimiento en que se jugaba.

Visitas á las escuelas La Junta provincial de Instrucción pública se ocupará durante varios días, una vez terminadas las visitas que ha girado este mes á las escuelas de la capital, en calificar el estado de adelanto que haya observado en dichos establecimientos de primera enseñanza, haciendo constar en las hojas de servicio de los maestros dichas calificaciones.

Nos parece bien tal acuerdo, que, como amantes de todo lo que con el fomento de la enseñanza se relaciona, aplaudimos sin reservas.

El conflicto del agua Conforme anunciamos, el Gobernador ha celebrado una conferencia con el marqués de Cadimo, para tratar de la forma en que habían de adquirirse las aguas de Benahadux, en el caso de que la necesidad obligara á traer dichas aguas á la capital, para el consumo público.

El marqués de Cadimo manifestó

al Sr. Salvador Celades que hasta que no conozca la opinión de los demás propietarios de las aguas de Benahadux, no podrá contestar de un modo categórico.

Las corridas de feria Se nota gran animación entre los aficionados al arte de Montes, por ser ya conocido el cartel de las dos corridas que tendrá lugar en la próxima feria.

La primera corrida se celebrará el día 27, por los afamados diestros Bomba y Machaco, con toros del marqués de los Castellones, y en la segunda, ó sea la del día 28, tomará la alternativa nuestro paisano Relampaguito, con los mismos diestros, lidiándose toros del marqués del Saltillo.

Los señores que hasta el día de ayer tienen tomado abono de palco, son D. Manuel Juárez, D. José Acosta, D. Gregorio Rodríguez Dionis, D. Plácido Langie, D. Juan Cassinello, D. Gabriel González, D. José Pérez López, D. José Miura, doña Juana Molina, señora viuda de Ricardo Jiménez, D. José y D. Eugenio Rodríguez, D. Emilio Nieto, D. Antonio Pérez Cordero, D. Ramón Orozco, D. Manuel Oña, don Francisco Pérez Cordero, D. José González, Excmo. Ayuntamiento, D. José Villén, D. José Z. Peña, D. Federico Fischer, D. Jenaro Martín Cruz, D. Adolfo Viciara, D. Guillermo López Rull, doña Clotilde Sánchez, D. Rafael Martínez, D. Juan Morata, marqués de los Castellones, D. Ignacio Toll, don Agustín Fernández, D. Juan Mingorri, D. Antonio Torres Hoyos y D. Francisco Rovira Torres.

Hay además gran número de abonados á delanteras de gradas y contrabarrera.

Los que deseen adquirir localidades pueden hacerlo en el Café Nuevo (Antes Cevceria Suiza).

Periódico En breve verá la luz pública en Alhama de Almería, un periódico alterno que, con el nombre «Cantinel», será órgano del partido republicano de dicha villa.

Por anticipado deseamos al colega una próspera vida.

Licencia Ha empezado á hacer uso de licencia el juez de Huércal Overa D. Adalberto Taboada Alabán.

Defensa contra la filoxera Se ha dictado una real orden de Fomento que publica la «Gaceta», disponiendo:

1.º Que se recuerde á los gobernadores civiles de todas las provincias el exacto cumplimiento de la ley, para que obliguen á las Diputaciones á recaudar é ingresar en el Banco de España el impuesto establecido por la ley de 1855, de defensa contra la filoxera, dando conocimiento á dicho ministerio de las sumas que recauden, para saber en todo tiempo el dinero que existe en el fondo nacional, con el fin de acudir con las cantidades pertenecientes á cada provincia á la reconstitución de los viñedos con vides americanas, único medio hoy eficaz para combatir la plaga de la filoxera.

2.º Que por los ingenieros agrónomos se manifieste la clase de trabajos realizados en las provincias declaradas oficialmente filoxeradas y los que por las secciones de plagas de los consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio se tengan iniciados con el mismo objeto; y

3.º Que las Diputaciones provinciales remitan á la mayor brevedad un estado de las cantidades ingresadas en el Banco de España desde la promulgación de la ley, para saber la suma de que disponen en la actualidad.

Gabinete-Médico de Rontgenología Rayos X

Electroterapia y Ozonoterapia de LOPEZ ORTIZ ENFERMEDADES DE LA MUJER, PARTOS Y CIRUJIA GENERAL. Horas de consulta, de 3 á 5. Plaza de Bermúdez, núm. 5. Esquina frente al establecimiento de DON AGUSTIN FERNANDEZ

Duelas, arcos, serrines y madera de pino

Ha llegado y se está descargando el importante cargo de duelas anunciado por vapor WAYFABER. También salieron el 22 de Abril y 4 del corriente, los vapores CANDIDATE y DICTADOR, que me traen otros dos grandes cargos de duelas de roble, procedentes, como el que está en el Muelle, directamente de Nueva Orleans. El bergantín SEIS ENERO me trae un cargo de paquetes de arcos y salió de Barcelona el 10 del corriente. El NIKANOR está á llegar con un cargo de serrín. El vapor ROVEST llegará á Oporto para descargar unas 600 toneladas de tablillas para barriles de pino.

JUAN TERRIZA.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO BANQUEROS Paseo del Principe, núm. 10, Almería Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS. COMPRA Y VENTA de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

COMPANIAS HAMBURGUESA SUDAMERICANA Y HAMBURG AMERIKA LINIE LINEA QUINCENAL DE VAPORES ALEMANES PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES EL MAGNIFICO VAPOR TRASATLANTICO NAVARRA saldrá de Cádiz el día 1.º de Agosto de 1907. Admite pasajeros de 3.ª clase. Estos vapores, construidos expresamente para pasajeros de 3.ª clase, reúnen las mejores condiciones de higiene y comodidad, baños, duchas, luz eléctrica, camarotes especiales para familias. Cocineros y camareros españoles, asistencia médica gratuita. Comidas á la española, con vino y pan fresco diario.

BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA PASAJE A BUENOS AIRES, 35 DUROS Para toda clase de informes, á los agentes, CADIZ: Sres. Hijos de Evelio Lainez. ALMERIA: Romero Hermanos.

Telegramas

Sobre un acta Madrid 14 Continúa el disgusto entre los liberales, por el dictamen que ha emitido la Comisión de actas sobre la de Salamanca.

Se anuncia en la Cámara popular un ruidoso debate sobre esta cuestión, que tanto enojo ha causado en las huestes liberales.

Tirantez de relaciones Madrid 14 Parece probable, á juzgar por las noticias que aquí se reciben, que sobrevenga la ruptura de relaciones entre el Japon y los Estados Unidos, pues á pesar de las explicaciones dadas por los diplomáticos, la armonía no se ha restablecido y los ataques mutuos de la prensa de ambos países, no han cesado.

El proyecto de desgravación de los vinos. Madrid 14 En una reunión que la minoría del Congreso ha celebrado, se ha adoptado el acuerdo de combatir el proyecto de desgravación de los vinos que puede producir grandes pérdidas para los Municipios.

En Marruecos Madrid 14 Las tropas del Sultán están movilizándose en todo el territorio de Marruecos, adicto á Abd-el-Asis, que tiene el propósito de no cesar en las operaciones que está llevando á cabo hasta derrotar al Raisuli.

Con este motivo el ministro de la guerra del Sultán ha celebrado varias conferencias con el embajador de Inglaterra.

Una manifestación Madrid 14 Por haberse cometido varias transgresiones de la ley de pesca, en Vigo se formó ayer una imponente manifestación de pescadores, que pidió telegráficamente al Gobierno el cumplimiento fiel de las disposiciones infringidas.

La Comisión de actas Madrid 14 En vista de que en diferentes ocasiones no ha podido reunirse la Comisión de actas, se cree que ésta no volverá á reunirse hasta que pasen las vacaciones parlamentarias.

Un llamamiento Madrid 14 El Sr. Maura ha manifestado hoy á los periodistas que le interrogaron, que la actitud de los diputados y senadores de las minorías liberal y democrata, Pocos acuden Madrid 14 El jefe del Gobierno está muy disgustado, por no haber acudido á su llamamiento los diputados ministeriales que se hallaban ausentes de la Corte.

Detenciones Madrid 14 La policía de Barcelona ha detenido á varios sujetos que se suponen complicados en los últimos atentados anárquicos. La tranquilidad más absoluta reina en la ciudad condal.

Agresión á un presidente Madrid 14 Noticias recibidas de París dan cuenta de que al verificarse hoy el desfile de la comitiva del presidente, Mr. Fallieres, que había asistido á las grandes fiestas celebradas en conmemoración de la Bastilla, un sujeto desconocido le hizo varios disparos, que afortunadamente no tuvieron consecuencias.

Más detalles del atentado. Cargas y detenciones Madrid 14 Amplio las noticias que anticipé sobre el atentado al presidente de la vecina República. El individuo que hizo el disparo contra Mr. Fallieres, está loco, no teniendo por esto la agresión que realizó, los alcances que en un principio se le dieron.

Al regresar las tropas de la revista militar que habían celebrado, varios grupos de antimilitaristas prorrumpieron en gritos suvervivos, haciendo varias descargas los gendarmes contra los manifestantes y deteniendo á 30 revoltosos.

Felicitaciones Madrid 14 El presidente de la República francesa, Mr. Fallieres, está recibiendo muchas felicitaciones por haber resultado ileso de los disparos que se le hicieron.

Se esperan noticias alarmantes de los demás departamentos de Francia, temiéndose que en éstos ocurran hechos análogos á los de París, con motivo de las fiestas de la Bastilla.

BOLSA Madrid 13 4 por 100 interior . . . 82'45 4 por 100 exterior . . . 92'28 4 por 100 amortizable . . . 101'85 Londres, á la vista . . . 28'25 Paris á la vista . . . 12'30 ALMODOBAR.

De toros Barcelona 14 En la plaza antigua se han lidiado esta tarde toros de Arribas hermanos, que han dado excelente juego.

«Relampaguito» que ha tenido una gran tarde, ha despachado á sus tres toros de otras tantas buenas estocadas, que le valieron ruidosas ovaciones y ser sacado de la plaza en hombros. Posadas, bien en sus toros. De los de á pie se distinguió «Salao» Ch.

Libras esterlinas COTIZACION EN ALMERIA El 13 de Julio de 1907 PAGARON (28'12 cheque 28'07 á 8d v Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Principe, número 10.

El tío Juan había hecho á su sobrino la promesa solemne de no decir nada á Luisa para incitarla á sacarle de la prisión, pero no pudo menos de eludir un poco el juramento.

—Por cierto—le dijo—que no está preso más que por novecientos sesenta francos.

La señora Leloup hizo un gesto de incredulidad; Luisa entregó la ropa, que estaba ya corriente. Sin embargo, examinando el tío Juan varias alhajas que había encima de la mesa, dijo:

—¡Qué bonito reloj, sobrinita! Los brillantes que le rodean que le rodean deben tener bastante valor.

Luisa no contestó. La señora Leloup tomo la palabra.

—Después del escándalo de la prisión de M. Hugo, no podemos permanecer en esta comarca, en la que nos señalan con el dedo. ¡Dios mio!—añadió en tono senti-

mental, —¡quién había de decir que me vería reducida algún día á este estado, por haberlo sacrificado todo al marido de mi hija!

El tío Juan estuvo por preguntarle cuáles eran estos supuestos sacrificios; pero quería evitar el choque con Luisa, avergonzando á su madre. Esta continuó:

—Tenga usted la bondad de pedir á su sobrino la autorización para vender algunos muebles que serían inútiles y engorrosos en París y que servirían para pagar las deudas que ha contraído aquí.

En este momento entró un hombre como de unos treinta años: era un vecino.

Se daba un aire de riddula importancia, y usaba gafas.

La señora Leloup aparentó verle con mucho gusto.

—Vamos á ver—preguntó—¿qué noticias hay? Ni siquiera ha escrito á su mujer.

—No, pero me hace usted pensar en ello.—Caballero—le dijo al tío.—el señor quiere comprar ese perro enorme que se le antojó al señor Hugo traer aquí: ofrece doscientos francos por él. Seguramente no he vacilado en aprovechar su buena intención, pero el señor pretende que no puede tomar posesión del animal sin un consentimiento por escrito de su sobrino de usted; le agradeceré se lo pida.

El libro que el tío Juan había colocado á la vista de Luisa era un código y estaba abierto por este sitio:

—Artículo 1567. El inmueble dotal puede ser enajenado con autorización de la justicia, y en pública subasta, después de tres edictos para sacar de la cárcel al marido ó la mujer.

Luisa cerró el libro sin decir una palabra.

—Todavía no, querido tío; y de todos modos, no quiero salir por intercesión de mi mujer.

—Pero su deber es sacarte de aquí.

—La dispenso de ese deber.

—¿Y si ella se ofreciera espontáneamente á hacerlo?

—Es decir, que quiere usted obligarla á obrar espontáneamente. Ya es tarde. Una mujer de diez y ocho años que ve á su marido enfermo arrastrado á la cárcel, sin arrojarse entre él y los que se lo llevan; que no le sigue; que deja transcurrir cinco días sin verle, sin escribirle, esa mujer, repito, no tiene corazón, y le agradezco de antemano lo que en lo sucesivo haga ó deje de hacer.

—¿Quién podrá confirmarme el derecho que creo tener de recuperar mi libertad? Prométame usted, pues, querido tío, y prométamelo á un tiempo por su honor y por el

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos...

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PT. S. 2'50 SEMANALES. Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Compañía Singer de máquinas para coser. Establecimientos para la venta EN LA PROVINCIA DE ALMERIA...

Agencia de transportes Marítimos y terrestres. a todos los puntos de España y Extranjero. Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos...

L'UNION Compañía francesa de seguros contra incendios. FUNDADA EN 1828. Establecida en su palacio: 9, place Vendôme...

Horas de oficina en los centros oficiales. Gobierno militar (Cuartel de la Misericordia).—De 9 a 12 mañana...

SERVICIO DIRECTO y sin escalas entre Barcelona y Almería, por el vapor. VELARDE. Salidas de Barcelona: todos los miércoles...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal...

El Radical. Horas de oficina en las distintas dependencias. Dirección, Redacción, Administración. Precios de las esuelas de defunción y de aniversario...

Green & Dry Fruit Hotel. 22, Canning Street, Liverpool. Situado en punto céntrico, cerca de la City boulevard, Sefton Park y Princes Park...

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano...

José Salazar Menéndez. REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA. COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS...

HUEVOL. FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 personas. Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra...

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA. PARA 1907. Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Lotería Nacional. Advertencia. Participamos a todos los señores que pretenden ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta ciudad...

LIVERPOOL. 69, Park Lane.—Fonda, de Ramón García. BUENA MESA.—PRECIO ECONOMICO

carifio que me profesa, que no le dirá ni una palabra sobre eso. Al día siguiente el tío llegó a X*** muy temprano. No comprendía la indiferencia de Luisa respecto a la suerte de su marido...

mi consejero y el de mi hija. El tío Juan devolvió el saludo con un gesto que significaba desprecio y amenaza a un tiempo, y que quería decir con no menos evidencia: «Si mi sobrino estuviera aquí, arrojaría al señor por la ventana...»

—¡Es prodigioso! Entonces el tío Juan miró al desconocido, tan sorprendido y descontento, que el vecino se quedó un momento cortado y calló. Sin embargo, no tardó en repenarse, y preguntó a Luisa cómo estaba de salud...

francos de deudas; se consideraba según las ideas de su madre, como una mujer joven, interesante, arruinada y abandonada por un marido indigno de ella. El tío Juan miró fijamente a Luisa, al decirle: «He visto a mi sobrino. Pero su semblante no reveló la más leve emoción...»